Guayaquil, 22 de marzo del 2010

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr. (Sra)
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENLICSAR EMBOTELLADORA DE LICORES S.A.
Ciudad

De mis Consideraciones:

Luego haberme sido y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos en los Estados Financieros de ENLICSAR EMBOTELLADORA DE LICORES S.A., corresponden a la realidad y demuestran razonablemente la situación de la empresa y de sus operaciones en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Ejecutivos legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación de la empresa y de sus operaciones de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía las políticas de aplicación de las normas financieras contempladas en la ley y su Reglamento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no, sean reconocidos, demostrados y establecemos contabilizados en los registros financieros y cuentas que generan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún incumplimiento a leyes o reglamentos, especialmente que se consideraron para su impactos en los Estados Financieros o hacer para realizar una perdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado, parcialmente para el caso de los activos no monetarios, en el ejercicio de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, el cual fue ajustado por inflación y el efecto de los variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Ing. Ana Lucia Mora Martha
Gerente General
Representante Legal ENLICSAR EMBOTELLADORA DE LICORES S.A.